

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### MINUTA 12

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del lunes 22 de noviembre de 2004, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de las minutas de la cuarta y quinta sesiones extraordinarias.
4. Análisis del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Presidencia de la Comisión.
5. Análisis del Anteproyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de procedimientos del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:
  - a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
  - b) Anteproyecto de procedimiento para revisar las evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
  - c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de las evaluaciones de los Programas de Formación y Desarrollo.
  - d) Anteproyecto de procedimiento para la actualización del Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
  - e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
  - f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.

- g) Anteproyecto de procedimiento para que se realice la readscripción de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
- h) Anteproyecto de procedimiento de actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo con valor curricular para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.

7. Asuntos Generales.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:

**1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.**

Dr. Leonardo Valdés Zurita	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
C. Eduardo R. Huchim May	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

Mtro. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Raúl Corichi Sibaja	Secretario de la Comisión

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto.

**3. Análisis y, en su caso, aprobación de las minutas de la cuarta y quinta sesiones extraordinarias.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad las minutas de la cuarta y quinta sesiones extraordinarias.

#### **4. Análisis del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Presidencia de la Comisión.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, recibir el documento que elaboró la Presidencia de la Comisión.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que a través del Presidente de la Comisión, se solicite al Secretario Ejecutivo del Instituto un informe sobre la gestión que realizó, con relación a la recomendación de la Comisión para la elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de los Perfiles de Puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

(COSPE/63/12/04)

#### **5. Análisis del Anteproyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.**

Con base en el procedimiento aprobado por el Consejo General del Instituto el 30 de septiembre de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral revisó el Anteproyecto de Dictamen que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo. La Comisión formuló las siguientes consideraciones al documento:

- 
- Uniformar el contenido de los cuadros del Anteproyecto de Dictamen.
  - Incluir Antecedentes que refieran las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, que se aplicaron para la Evaluación del Desempeño en el año 2003.
  - Considerar los cambios que sufrieron algunos cargos y puestos en los Cuerpos de la Función Directiva y de Técnicos, a partir de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
  - Agregar en el Considerando 6 la fecha del 29 de julio de 2004.
  - Considerar las observaciones que presentó por escrito el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.
  - El Presidente de la Comisión debe enviar a la Junta Ejecutiva el Anteproyecto de Dictamen, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal, proponga el monto de los premios en efectivo. Una vez que reciba la propuesta de la Junta Ejecutiva, la Comisión aprobará el Anteproyecto de Dictamen correspondiente.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de procedimientos del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:

- a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
- b) Anteproyecto de procedimiento para revisar las evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de las evaluaciones de los Programas de Formación y Desarrollo.
- d) Anteproyecto de procedimiento para la actualización del Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
- f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.
- g) Anteproyecto de procedimiento para que se realice la readscripción de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
- h) Anteproyecto de procedimiento de actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo con valor curricular para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, se reúnan con el Director del Centro de Formación y Desarrollo para revisar y adecuar los documentos de este punto del Orden del Día.

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 11:50 horas.

Siendo las 12:30 horas del 8 de diciembre de 2004, se reanudó la séptima sesión ordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita

Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

C. Eduardo R. Huchim May

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Director del Centro de Formación y  
Desarrollo

Lic. Raúl Corichi Sibaja

Secretario de la Comisión

El Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May explicó los motivos de la inasistencia del Lic. Vicente Pérez González-asuntos prioritarios que tuvo que atender-, a la reunión de asesores que se efectuó para analizar los anteproyectos de procedimientos de este punto del Orden del Día. Adicionalmente, presentó por escrito al Centro de Formación y Desarrollo, observaciones generales y de carácter particular a estos documentos.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó aprobar por unanimidad, en lo general, los siguientes anteproyectos de procedimientos, que fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:  
(COSPE/64/12/04)

- a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
- b) Anteproyecto de procedimiento para revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- d) Anteproyecto de procedimiento para la actualizar el Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto, en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.
- g) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- h) Anteproyecto de procedimiento para asignar valor curricular a las actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.

Adicionalmente, se deben considerar las siguientes modificaciones:

- a) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto, en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.
- En el título y en el contenido de este procedimiento, se debe desarrollar sólo la parte que corresponde al Servicio Profesional Electoral.

b) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

- Considerar la conveniencia de mantener los numerales 3.8 y 3.9.
- En las definiciones de readscripción y solicitud debe eliminarse la palabra **extraordinarias**.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que el Centro de Formación y Desarrollo envíe al Secretario Ejecutivo del Instituto, la última versión de todos los anteproyectos de procedimientos, con el propósito de que sean sometidos a la consideración de los miembros del Consejo General, en la reunión que se realizará el 10 de diciembre de 2004.

(COSPE/65/12/04)

## 7. Asuntos Generales.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó aprobar por unanimidad, en lo general, el Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

(COSPE/66/12/04)

La Comisión del Servicio Profesional acordó aprobar por unanimidad, en lo general, el Anteproyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que pone a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003. Se debe considerar lo siguiente:

(COSPE/67/12/04)

- Incluir antecedentes que refieran las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, que se aplicaron para la Evaluación del Desempeño en el año 2003.
- Se debe precisar la referencia jurídica del Antecedente 12.

La Comisión del Servicio Profesional acordó aprobar, en lo general, con dos votos a favor de los Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, y una abstención del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo. Se debe considerar lo siguiente:

(COSPE/68/12/04)

- Se debe precisar la referencia jurídica del Considerando 12.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que el Centro de Formación y Desarrollo envíe al Secretario Ejecutivo del Instituto, la última versión de los anteproyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General, con el propósito de que sean sometidos a la consideración de los miembros del Consejo General, en la reunión que se realizará el 10 de diciembre de 2004.

(COSPE/69/12/04)

El Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral entregó a los integrantes de la misma, los siguientes documentos:

- Proyecto de Cuarto Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Proyecto del Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- Copia de la relación del personal de carrera que cumplen con los requisitos para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral.

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 13:20 horas.

Siendo las 12:10 horas del 10 de diciembre de 2004, se reanudó la séptima sesión ordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
C. Eduardo R. Huchim May	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

Mtro. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Raúl Corichi Sibaja	Secretario de la Comisión

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó aprobar por unanimidad, en lo particular, los siguientes anteproyectos de procedimientos, que fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:

(COSPE/70/12/04)

- a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

- b) Anteproyecto de procedimiento para revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- d) Anteproyecto de procedimiento para la actualización del Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral.
- g) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- h) Anteproyecto de procedimiento para asignar valor curricular a las actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.
- j) Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que el Centro de Formación y Desarrollo envíe al Secretario Ejecutivo del Instituto, la última versión de los proyectos de procedimientos, con el propósito de que sean incluidos como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.  
(COSPE/71/12/04)

 La Comisión del Servicio Profesional acordó aprobar por unanimidad, en lo particular, el Anteproyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que pone a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.  
(COSPE/72/12/04)

 La Comisión del Servicio Profesional acordó aprobar por unanimidad, en lo particular, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.  
(COSPE/73/12/04)

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que el Centro de Formación y Desarrollo envíe al Secretario Ejecutivo del Instituto, la última versión de los proyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General, con el propósito de que sean incluidos como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.

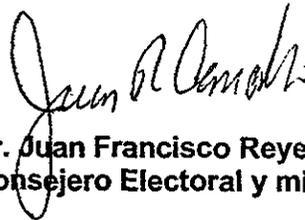
(COSPE/74/12/04)

Siendo las 12:20 horas se dio por terminada la sesión



**Dr. Leonardo Valdés Zurita**  
Presidente  
Comisión del Servicio Profesional Electoral

**C. Eduardo R. Huchim May**  
Consejero Electoral y miembro de la COSPE



**Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona**  
Consejero Electoral y miembro de la COSPE